

CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA  
SESIÓN 05  
CONCEJO MUNICIPAL**

**R A U C O**



10 de Agosto 2021



**ACTA ORDINARIA SESIÓN 05 DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 10 días del mes de agosto del 2021, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria 05 Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

**TABLA DEL CONCEJO**

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal.
3. Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.
4. Informe de la Coordinadora de Programas del Depto. de Salud Municipal.
5. Calendarización aplicación nueva dosis de vacuna Covid-19.
6. Correspondencia
7. Varios

**Primer punto de la Tabla:**

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta y solicita aprobación de la misma.

El punto es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

**Segundo punto de la Tabla:**

- **Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.**

Expone Miriam Silva, Jefa de Finanzas, quien presenta la modificación que corresponde al número 16 con fecha del 05.08.2021. Donde solicita modificar el presupuesto municipal en los términos que se señalan dispuesto a los puntos 7.1 y 7.4 del título V del decreto de Hacienda n°1263/2001. En relación al documento entregado explica las cuentas que se modifican en relación a ingresos y gastos.

El concejal Manuel Díaz, agradece la capacitación que tuvieron la semana pasada y queda claro en que se pueden gastar los recursos de Figem.

El concejal Ismael señala que ha sido clara la modificación.

Concejala Claudia Medina señala que también está clara la modificación.

Presidente comenta hubo una confusión cuando se mencionó que era de libre disposición, es de libre disposición en algunas cuentas que lo permitan y de gestiones que el alcalde



determine. Y que esto no es para todos los municipios del País, solo de los que han hecho bien las cosas.

Presidente comenta que con los fondos del FIGEM que ingresaron al municipio se pueden realizar algunos mejoramientos vía proyecto.

Presidente solicita aprobación modificación de esta modificación presupuestaria

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

**Tercer punto de la Tabla:**

- **Modificación presupuestaria Depto. Salud Municipal.**

Expone Ana Gutiérrez. Modificación n°15 de fecha 05 agosto del 2021, donde solicita modificar presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan de acuerdo a los dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; Del Título V del Decreto de Hacienda. N°1.263/2001.

Ana Gutiérrez explica que corresponde a mayores ingresos provenientes de convenios con el Servicio de Salud del Maule y con la Seremi de Salud. Detalla las cuentas donde se realizan las cuentas las cuales se encuentran en el documento entregado en citación. Señala que el total de ingresos corresponden a \$105.157.000, los cuales se reparten en las cuentas de gastos identificadas en el documento.

El concejal Ismael San Martín señala que la modificación ha sido bastante clara y no tiene ninguna observación ni consulta.

El concejal Carlos Valdés felicita a Ana Gutiérrez por la explicación.

Presidente solicita votación

La modificación presupuestaria es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

**Cuarto punto de la Tabla:**

- **Informe de la Coordinadora de Programas del Depto. de Salud Municipal.**

Expone Eduardo Poblete Navarro, Director Comunal de Salud; quien hace referencia los coordinadores que lo acompañan en esta exposición: Cristian Silva (coordinador del sector rojo), Gabriel Jara Co-coordinador (sector amarillo), y María José Rodríguez (coordinadoras de las postas rurales).

Eduardo comenta que a raíz de la reunión anterior surge la duda de conocer a parte del equipo, por lo cual lo acompañan los coordinadores de los sectores.

Eduardo Poblete proyecta una presentación y explica cómo está conformado el cronograma, luego hace referencia a los establecimientos de Salud que consiste en el CESFAM Rauco y las Postas Rurales. Hace mención a la población validada en la comuna, tanto en el CESFAM como en las postas los cuales hacen un total de 10.631 usuarios validados por Fonasa en total y a la ley la ley 19378 del reglamento.

Explica el modelo de salud el cual se encuentra centrado en el usuario y que el equipo debe tener claro cuáles son las necesidades y expectativas de atención, donde tiene que ver integridad en cuanto a las prestaciones que debe tener el usuario.



Entre las funciones de los equipos de cabecera tienen que realizar un diagnóstico participativo donde se recoge que es lo que la comunidad quiere. Se evalúa un plan anual por sector, identificar las brechas, evaluar el riesgo y protección de la familia a cargo.

Eduardo menciona que dentro de estos equipos de cabecera aparece el coordinador, quien esta cargo de dirigir y coordinar las intervenciones en el territorio y es quien tiene contacto directo con la dirección del establecimiento.

Hasta el año 2019 existían solo dos sectores y a partir de este año se plantea la separación del sector del CESFAM.

Expone Cristian Silva Lagos, Coordinador de del equipo Rojo quien nombra a los profesionales que componen este equipo conformado a partir del 10 de junio.

Cristian explica el objetivo de poder sectorizar, debido a que anteriormente existía Rauco Urbano y Rauco Rural. En el sector Rauco urbano existía el 62% de la población el cual está conformado por Rauco+ Llano y don Ignacio.

Actualmente con la decisión 5.478 usuarios en el sector rojo (53%) y en el sector amarillo 4.826 usuarios (47%).

Cristian explica que las Prestaciones son programa dependencia severa, está dirigida a quienes lo padezcan entre los cuales se encuentran 16 usuarios dependientes severos y 4 usuarios de tratamiento de cuidados paliativos. Las carteras de prestaciones se dividen por rangos etarios: Salud niños (0-9 años), salud adolescente (10-19 años), salud del adulto (25 a 64 años), adulto mayor (65 años y más), salud de la mujer.

Explica las brechas las cuales se han visualizado en cuanto a las horas.

Concejal Carlos Valdés señala que tenía una consulta por las brechas de la nutricionista pero menciona que le quedo más claro.

Concejal Juan Poblete menciona que es necesario contar con un pediatra.

Cristian responde que por APS no viene considerado un pediatra, porque la especialización es un tema del hospital. Aclara que de considerase un especialista debe ser implementado con recursos municipales.

Continua con la exposición Gabriel Jara Co-coordinador del sector amarillo, quien explica que esta compuesto por usuarios del sector el Llano y don Ignacio. Explica que la coordinadora se llama Pamela Bravo (asistente social), comenta que el equipo está compuesto por 15 funcionarios. A diferencia del sector rojo no todos los funcionarios son de 44 horas, y aquellos que tienen menos hora es porque dividen su jornada entre sector amarillo y posta.

El co-coordinador explica que ambas sectores tienen las mismas cantidad de profesionales para abracar las mismas especialidades. Al igual que el sector rojo tiene usuarios de dependencias severas, 25 usuarios con dependencias severas, y 3 usuarios con cuidados paliativos.

Explica que las brechas que distinguen como sector es netamente de horas de ciertos profesionales como: nutricionista, odontólogo, psicólogo; que son los profesionales que tienen menos horas. Menciona que es un sector que está recién comenzando, pero que cuentan con la experiencia y energía para seguir trabajando en el sector.

Luego expone Coordinadora de Postas de Salud Rural, María José Rodríguez, las cuales componen posta el Parrón, Palquibudi y el Plumero.



María José señala que en las 3 postas cuentan con TENS residentes. La creación y localización de estos establecimientos dependerá de diversas condiciones dada por los siguientes factores como: la isócrona de una hora a pie, accesibilidad, aislamiento, Vías de comunicación y transporte.

Nombra al equipo permanente de Postas de Salud Rural en el Plumero (Meybol Cuello y José Becerra), Palquibudi (Macarena Navarro y Braulio Zaavalla) y el Parrón (Ángel Vásquez).

María José comenta que el Equipo de cabecera consta de 9 personas, incluyéndola.

María José menciona al Alcalde y a los concejales que es importante leer el decreto 29 el cual determina aporte estatal a municipalidades que indica, para sus entidades administradoras de Salud Municipal, por el periodo que señala.

María José expone sobre compensaciones CVC, consultas médicas, y población bajo control dependencia severa. Señala que hasta el mes pasado se tenía un doctor a la semana, pero a partir de agosto tiene doctor de punto fijo todas las mañanas en el plumero y otra doctora que esta todas las mañanas y se turna entre la posta de Palquibudi y el Parrón.

El concejal Ismael San Martín, comenta que en Palquibudi la población no está conforme, donde a ellos se les manifestó que el doctor no tiene una atención constante, y que recibieron quejas constantes.

El concejal Ismael San Martín señala que no mencionaron nada positivo en cuanto a este sector y por esto se solicitó la exposición de los coordinadores.

Concejal consulta si con esta nueva calendarización se podrá llegar de una forma constante a los sectores.

María José responde que el doctor Ormazábal está realizando un doctorado pero que su centro de origen será el plumero todas las mañanas a excepción de aquellos días que su pasantía lo requiera. Y que para los otros sectores existe otra doctora que atiende ciertos días en una posta y otros días en la otra.

Además, María José aclara que los usuarios que no formalizan los reclamos en el libre de OIRS.

Claudia Medina, concejala, comenta que cuando estuvieron en reunión estuvieron con la encargada de desarrollo de salud, ella insinuó mucho el tema de los horarios, el tema de los profesionales. Que lo que le dicen los usuarios es que no hay atención, que no es suficiente y que el horario solo era hasta las 14:00.

María José aclara que era hasta las 14:00 horas cuando Rauco estuvo en cuarentena. Señala que las postas son de baja complejidad, no son para atender urgencias. Y señala que Palquibudi siempre se ha identificado por estos conflictos, pero estos no han sido validados por OIRS. Solicita que se observe lo que va a pasar ahora que la doctora Rojas estará 3 días a Palquibudi.

Concejal Manuel Díaz pregunta si considerando la migración hacia la Huerta puede ser por las características geográficas, que les salga más cómodo ir a la Huerta que a Rauco Centro.

María José indica que sí, pero que también influye que se necesita una población más comprometida, que si se trabajase con un consejo de usuarios como en el Plumero.



Señala que en aquella posta se ha realizado un trabajo súper bueno con los usuarios, que existe un compromiso.

Concejal Sebastián Cabello señala que él tuvo la oportunidad de verlos trabajar.

Concejal Ismael San Martín dice que el residente no siempre está ahí, que él fue un día y no abrió nadie, que volvió a ir y pasó lo mismo y que ese fin de semana llamó a Don Hector Villablanca.

María José pregunta si era día de semana o fin de semana.

Concejal responde que era fin de semana.

María José aclara que los fines de semana no tiene TENS ni sábado ni domingo.

Concejal Ismael señala que él entiende que no se pueda construir un centro de urgencia en Palquibudi, que no es porque no se quiera, sino más bien porque no hay recursos.

María José explica que no es por eso, es porque los números no dan, que ellos hicieron una investigación, comenta que la única urgencia más grave fue un C3, y que este año la única urgencia que hubo que fue un C1, y agrega que la máxima ha sido 1. Por lo tanto, en cuanto a recursos no conviene tener un TENS.

Volviendo al tema de las urgencias, María José agrega que los TENS solo pueden dar medicamentos y nada más. Ellos solo pueden derivar al S.U.R.

María José señala que las mayores urgencias son C5, resfrío común, lumbago, una picadura de insecto. La mayoría de los casos de urgencia no son urgencias. Solicita a los concejales que la ayuden a educar a la población en ese sentido.

Sobre espacios de mejora señala que necesita internet sí o sí, para tener ficha clínica electrónica, además necesita pavimentación en ingreso de posta, señala que en el Plumero tienen un problema porque pusieron una reja y no tienen donde estacionarse, mejorar el sistema de calefacción, recambio de posta de salud rural de Palquibudi donde hoy se realizara visita a terreno. Agrega de un vehículo para la posta el Plumero, entre otros.

Concejal Juan Poblete felicita a los expositores y señala que ve mejoras, así como también hay cosas que se están quedando en el tintero. Y señala que en Palquibudi existe mucha comparación con la Posta de la Huerta.

Concejal Manuel Díaz, da las gracias por la exposición.

Concejal Sebastián Cabello también da las gracias y señala que ha visto el trabajo realizado por el equipo y felicita

Claudia Medina señala que luego de esta exposición queda todo más claro y que la salud en Rauco es algo prioritario, el internet para las fichas clínicas que es súper relevante y como encargada de la comisión de Salud solicita apoyo para llevar esto adelante que es muy necesario.

Eduardo Poblete agrega que en la actualidad hay agenda electrónica y receta electrónica y que hay una brecha en relación a la consideración de fichas electrónicas pero que SSM no ha dado visto bueno, pero hay un tema de inversión que hay que realizar ya que hay que cambiar alrededor de 25 computadores.



María José señala que también se observó la banca ancha de los computadores, que muchas veces los médicos o los mismos funcionarios han tenido que costear de sus propios bolsillos algunas cosas, y que lo hacen porque les tienen cariño a los pacientes, por vocación.

Concejala Claudia Medina consulta cuantos profesionales tienen.

Eduardo Poblete responde que tienen 6 Médicos, 3 matronas, 4 enfermeras, 4 kinesiólogos, y que los demás profesionales que han llegado han sido por convenios.

María José señala que han avanzado mucho, ya que hace años atrás contaban solo con dos médicos para toda la población.

Concejal Manuel Díaz consulta que en una parte de la exposición donde expuso Gabriel, mencionaba la cantidad de horas que tienen los profesionales y que ellos señalan que necesitan aumentar esa cantidad de horas, consulta si tienen estimadas las cantidades de horas que necesitan aumentar.

Gabriel responde que al lado de cada profesional salían las horas estimadas que se requieren y da el ejemplo de la psicóloga que tiene 8 horas en el CESFAM pero que las otras horas las tiene en las postas, así como con otros profesionales que se encuentran trabajando en dos equipos. Comenta que se está trabajando en esto.

Eduardo menciona que deben trabajar ahora comienza el trabajo de programación del año 2022 con el Plan Comunal de Salud, y que ahí se van trabajando los indicadores que tienen relación con las metas que se planteen. Agrega que esto pasa por concejo.

Concejala Claudia Medina dice que es necesario conocer esto, porque esto va evolucionando y obviamente hay que ir midiendo.

Concejal Juan Poblete pregunta si existe posibilidad de contar con ambulancia en Palquibudi.

Eduardo Poblete, responde que solo el servicio de urgencia está autorizado para el uso de ambulancia, y que eso es por normativa.

Concejal Manuel Díaz señala que quizás es un tema de coordinación que exista una ambulancia para los sectores disponibles, quizás se deba implementar algún teléfono para los usuarios.

Eduardo Poblete comenta que tienen que operar con 131 que es la única forma de registro con la cuentan y que esto es solicitado por el Servicio de Salud. Y que si la ambulancia de Rauco no está disponible puede llegar una de otra comuna.

Concejal Manuel Díaz señala que es muy poco amigable para el usuario el 131.

Concejal Juan Poblete señala que los tiempos de respuesta son muy largos.

Concejal Ismael San Martín señala que cada año cuando se analiza el presupuesto municipal y de salud, y con los 200 que el municipio entrega a salud ellos deben hacer magia.

Claudia consulta que porcentaje se mantiene por programa.



Eduardo responde que son 200 a 300 Millones de pesos aproximado, que no es algo certero de todos los años, y que con el aporte per cápita y el aporte municipal, así se compone el presupuesto de Salud.

María José comenta un poco como operan los programas y menciona en qué consisten los cuidados paliativos y el trabajo que ellos realizan con estas personas, señala que estos cuidados son derivados del hospital del dolor.

La concejala Claudia Medina señala que sería interesante tratar estos temas e ir aprendiendo para poder aportar.

Concejal Sebastián Cabello consulta como darle una solución al cierre de la posta de Quicharco.

María José agrega que no tienen estacionamiento.

Concejal pregunta si se puede hacer algo o si no él se compromete con ir a hablar con la presidenta para que cierre un poco más adentro.

Alcalde solicita revisar a las Directora de Obra si está bien cerrado o no, que tiene que revisar los planos ya que ese terreno corresponde a un grupo habitacional.

Karina Vilches, Directora de Obras, señala que eso está bien cerrado; que hoy en día ese terreno tiene un uso privado, por lo que habría que reubicar los accesos, que la servidumbre era de palabra. Y que si el grupo cierra o no cierra es un tema privado y que hay que corregir el acceso de la Posta.

Concejal Manuel Díaz señala que entonces se debería corregir el acceso.

La Directora de Obras responde que sí, que se debe corregir de manera que accedan por el BNUP.

Concejal Sebastián Cabello dice que él lo consulta por que el grupo habitacional tenía una confusión, y se ofrece a entablar una conversación.

Se consulta por un poste eléctrico que está mal instalado.

La Directora de Obras señala que efectivamente paso esto porque antes no estaban delimitados los terrenos por lo tanto la empresa eléctrica instalo el poste y es algo que hay que corregir.

Karina señala que lo compete la Posta y a la Municipalidad es reubicar estos accesos.

Presidente solicita cerrar el punto ya que hay otros puntos que tratar. Ofrece la palabra a Eduardo Poblete y consulta si tiene algo más que agregar como Director.

Concejal Carlos Valdés felicita al equipo por la exposición, ya que es muy importante trabajar en colaboración con cada departamento para tratar de aportar lo más que puedan como concejales.

Cerrado el Punto el presidente señala que se pasara al punto siguiente.



**Quinto punto de la Tabla:**

- **Calendarización aplicación nueva dosis de vacuna Covid-19.**

Expone Daniela Flores, quien señala que viene a exponer sobre el refuerzo que se colocara a cierta población por ahora y que esto es dinámico, comenta que entrego un documento con los lineamientos para que puedan leer con detección en sus casas.

Señala que a los 6 meses de la vacuna CoronaVac o Sinovac la inmunidad de esta vacuna baja casi a lo que teníamos inicialmente como persona natural sin vacuna y al colocar un refuerzo esta se triplica si colocamos un refuerzo con otra vacuna.

Señala que la idea es que todas las personas que se colocaron Sinovac o Coronovac puedan administrarse esta tercera dosis los cuales serán calendarizados, menciona que los inmunodeprimidos independientemente de la vacuna necesitarían una tercera dosis de refuerzo.

Daniela señala que mañana 11 de agosto hasta el viernes los adultos mayores que completaron su segunda dosis hasta la segunda semana de Mayo.

Concejal Manuel Díaz consulta la posibilidad de tener algún teléfono de acceso para consultas sería mejor.

Daniela comenta que lo que se va a hacer es que un teléfono lo dejara en OIRS para entrega de información.

Concejal Juan Poblete consulta por los locales de vacunación.

Daniela responde que son los mismos.

Claudia consulta por el stock de vacunas.

Daniela dice que hay stock y que Rauco nunca ha tenido problemas de Stock.

Daniela comenta que se encuentra con calendario paralelo por lo cual tendrán dos calendarios, uno exclusivo para la dosis de refuerzo.

Ismael San Martin comenta que espera que salga todo de buena forma y consulta que después de 6 meses hay que volver a reforzar o como será este efecto de reforzar.

Daniela responde que hasta ahora si, la vacuna es segura, cuanto durara este refuerzo no se sabe y eso es lo que se estudiara.

Ismael consulta por las personas que no se han vacunado la determinación de esas personas para ingresar a ciertos lugares.

Daniela explica que el peligro es para la persona que no se ha vacunado, de ocupar una cama UCI.

Concejal Ismael San Martin realiza una observación respecto a las libertades y derechos del usuario de asumir el riesgo si no se vacuna. Que no debería existir restricciones para aquellos que su decisión es no vacunarse.

Daniela señala que la salud es un derecho constitucional, y obliga a todos a respetarlas y es por el bien común.



Concejal Juan Poblete Consulta si existe alguna plataforma de información.  
Daniela responde que todas las semanas se publica en Facebook y en la radio.

Concejal Juan Poblete comenta que existe mucha desinformación.

Daniela les señala que la labor de los concejales también es orientar a la gente de donde buscar esta información, ya que la información esta y está en todos lados.

Daniela para terminar comenta que las personas que se vacunaron a domicilio se va a salir a vacunar previo contacto con esas personas.

Concejal Manuel Díaz agradece la información y refuerza lo solicitado en cuanto habilitar el numero para acceso de la ciudadanía.

Eduardo Poblete, Director Comunal de Salud, señala que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el Ministerio y llama a valorar el equipo que ha estado al pie del cañón. Y agradece al equipo y a Daniela que esta liderando este proceso en la comuna.

Concejal Carlos Valdés le interesa saber cuál es la cantidad de personas que se vacunaron, si realmente participaron del proceso o no.

Daniela señala que entre los 18 y 35 años un 91% de porcentaje de vacunación.

**Sexto punto de la Tabla:**

- **Correspondencia**

Presidente señala que se leerá una carta ingresada en solicitud ingresada por la Junta de Vecinos de Orilla de Ponce.

Secretaria Municipal (S) procede a leer la correspondencia en la cual la junta de vecinos de Orilla de Ponce solicita al Alcalde y al Concejo Municipal una subvención extraordinaria, para la compra de un generador eléctrico; para la comunidad de Orilla de Ponce. Esto a raíz de reiterados cortes de luz que se producen en el sector los que generan reiterados cortes del suministro eléctrico.

Además, en la misma solicitud señalan la necesidad de estudiar las factibilidades futuras de conexión del sector al servicio de agua potable Nuevo Sur; ya que este sería la solución definitiva al problema de este sector.

Esta solicitud de subvención es por un monto total de \$2.150.211

Terminada de leer la solicitud, Alcalde agrega que cuando era concejal la junta de vecinos del sector solicito conectarse a una noria, esta conexión fue artesanal a través de la cual ellos acceden al agua potable, mientras se incorpora a un proyecto de ampliación de matriz y poder conectar a la matriz de agua nuevo Sur.

Concejal Manuel Díaz solicita ver la posibilidad de ver con algún profesional la posibilidad de corroborar esta información con algún profesional del Municipio.

Alcalde señala que en estos momentos no existen profesionales ya que el municipio no cuenta con la asistencia Técnica.



Carolina Solís, SECPLAC, agrega que en algún momento se realizó una visita donde se corrobora la necesidad de poder contar con un generador agrega que la cotización viene realizada por un Técnico Electricista.

Alcalde menciona además que el tema de los cortes de luz es un problema, ya que cuando se corta la luz se queda sin señal hasta el celular.

Claudia consulta como hacer esta solicitud para contar un generador donde están las antenas.

El concejal Sebastián Cabello comenta que lo que tiene que hacer la empresa es poner las baterías para que funcione.

La concejala señala que está bien lo mencionado por el concejal, pero su consulta va a como ellos pueden realizar esta solicitud, para exigirlo.

El concejal Sebastián Cabello dice que todas las otras antenas funcionan así.

Alcalde señala que la municipalidad tampoco cuenta con un generador porque los recursos son escasos, que el escuchaba atentamente cuando los concejales señalaban que había que aportar mas a Salud pero que esos temas se verán cuando se estudie el presupuesto municipal.

Concejala Claudia Medina señala que no hay comparación que la salud es una prioridad. Qué pasa si se pierde una ficha, si se equivocan de medicamento, una personas se puede llegar a Morir.

Alcalde señala que es el Ministerio de Salud quien debe invertir más recursos, que la municipalidad administra y realiza un aporte a salud. Menciona que está bien que se cree un sector amarillo, pero el que pone los recursos es la municipalidad cuando deberían ser ellos.

Presidente recalca que en el municipio no se dan asignaciones por esos montos, hay personas que ganan \$380.000.

La concejala Claudia Medina insiste que las cosas más importantes son Salud y Educación.

Alcalde señala que a Salud se le entregan recursos y más de lo que se aprueban por presupuesto.

El concejal Juan Poblete pide la palabra y señala que el escucho que la municipalidad no cuenta con un generador y consulta si esa plata que llego por la buena gestión de la municipalidad, de ahí sacar para comprar un generador.

Presidente aclara que toda compra debe ser vía proyecto. Muchas veces hemos pensado en comprar un generador y que Secplac está viendo un proyecto al respecto.

Claudia consulta a largo plazo cual sería la solución para la conectividad que ellos necesitan a nuevo sur.

Secplac señala que hay que evaluarlo.

Concejal Manuel Díaz señala que eso se podría aprobar para la solución inmediata.

Patricio Uribe, comenta al concejo que dentro de las acciones que se han realizado hasta el momento a través del Alcalde y la administración es contra CGE, y que existe un



compromiso de parte de ellos. Y existe una demanda colectiva que el municipio a asesorado a los vecinos.

Actualmente la CGE tiene 3 compromisos, primer compromiso instalar un generador de grandes dimensiones de Quilpoco a Palquibudi, segundo compromiso es un generador móvil que estuviese en dependencias municipales y que ese generador pueda llegar sorteara. la emergencia inmediata (150 kba) y tercero la atención de emergencia de la cuadrilla de la CGE que pueda atender los problemas desde Rauco. Es el compromiso obtenido por Fernando Vargas.

Patricio señala que estas son partes de las gestiones que se han hecho.

Alcalde menciona que es cuadrilla se instalaría en Rauco y estaría atendiendo la comuna de Rauco y las comunas aledañas.

Concejal Carlos Valdés señala que es importante que ellos entiendan los manejos de los recursos y de donde vienen estos recursos, como se hace ese traspaso de dinero.

Patricio Uribe, Administrador Municipal, señala que en un espacio del presupuesto se consigna subvenciones algunas que están designadas como bomberos, y esta corresponde a asignaciones extraordinarias.

Concejal Carlos Valdés consulta si se tiene los recursos para determinar estos recursos.

Patricio Uribe, Administrador Municipal, señala que una cosa es tomar el acuerdo y otra es la disponibilidad presupuestaria. No es un flujo de caja permanente.

Concejal Ismael San Martín solicita la posibilidad de votar hoy para pasar al departamento de finanzas y ver la disponibilidad.

Alcalde comenta que opina lo mismo y que es una necesidad vital, que la mayoría son adultos mayores.

Concejal Carlos Valdez menciona que esta es una necesidad básica y entendiendo la forma de la subvención extraordinaria, y según lo consultado por la era Karina Vilches quien indicó que si funcionaría.

Concejala Claudia Medina señala que si está a favor de uno que funcione para casos excepcionales para que sirva para otras cosas; Claudia menciona que si se aprueba una subvención de estas características probablemente otros se sumen y no tendremos los recursos para todos.

Alcalde señala que ellos tienen la conexión que sale de una noria y que tienen red de agua potable en su domicilio y que necesitan este generador solo para los casos que sean necesarios.

Concejal Sebastián Cabello señala que está de acuerdo, porque eso llama a la calma de los vecinos, y que en Quicharco funciona así y eso da tranquilidad a los vecinos.

Concejal Carlos Valdés señala que está de acuerdo en hacer la votación ahora, pero también está de acuerdo con la concejala Claudia de tener generadores que los administre el municipio para tener para los distintos sectores que lo requieran.

Presidente solicita Votación

Concejal Ismael San Martín, aprueba.



Concejal Sebastián Cabello, aprueba.

Concejal Carlos Valdés, aprueba.

Concejala Claudia Medina, Aprueba.

Concejal Juan Poblete aprueba con la salvedad de que confía que ese generador va a cumplir con la función necesaria.

Concejal Manuel Díaz señala que aprobara como un pie de inicio para hacer un estudio para este y otros sectores.

Es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Presidente procede a leer otro documento sobre obras menores 5 presentadas por dirección de obras, las cuales hasta el momento no se han podido ejecutar y es por eso que hay que aumentar el monto para terminar esas obras.

Presidente expone que tras tres licitaciones inadmisibles y posteriormente desiertas se quiso realizar un trato directo en la que no hubo oferentes. Por lo que solicita poder realizar una modificación presupuestaria para poder licitar nuevamente estas obras.

Alcalde menciona que quiere dejarlo planteado en este concejo.

Karina Vilches expone que anteriormente se había aprobado un presupuesto de 14 obras menores, las cuales cuando se han licitado no ha habido oferentes. Por lo tanto se propone un aumento del 20% para aportar a este proyecto y que se pueda licitar.

Se solicita acuerdo del concejo aprobación para adicionar este 20% a la obra para que se pueda ejecutar.

Concejal Juan Poblete señala que el aprueba porque es justamente lo que estaban pidiendo como concejo.

Concejal Carlos Valdés menciona que ellos están en conocimiento de esto y atendiendo que son necesidades que esto se valla concretando para poder seguir avanzando en futuras obras menores.

Concejal Sebastián Cabello consulta por los reductores de velocidad solo serian para la calle los maristas.

La DOM responde que sí.

La DOM señala que en otro punto, en el próximo concejo se votaría la modificación presupuestaria y la licitación.

Karina señala que la información siempre debe ser solicitada por el conducto oficial por intermedio del Alcalde.

Presidente señala que esto lo quería dejar en correspondencia, las cuales corresponden a obras menores 5 y que próximamente vendrán las obras menores 6.

La Dom expone que solo se presenta esto, para asegurarse que el concejo tenga la voluntad de aprobar esta modificación presupuestaria en un próximo concejo y poder pasar la aprobación de la licitación en el mismo concejo, y así pasar los dos puntos.



Presidente confirma que no es necesario aprobarlo ahora porque esto será aprobado en una próxima sesión.

El Concejal aprovecha de consultar a la Sra. Karina por el tema de la don Ignacio y que pasa con los comodatos de las junta de vecinos 1,2 y 3, para postular a futuros proyectos; además consultar que pasa con el sitio que sería entregado a la iglesia.

Presidente comenta que los terrenos no se pueden entregar mientras no estén urbanizados, y para urbanizar ahí hay que ser una bomba elevadora, agrega que no se ha podido obtener este proyecto en el corto plazo.

Carolina Solís, SECPLAC, menciona que la factibilidad esta aprobada, así como firmado los contratos de 52 BIS. Y que el proyecto que se presento actualmente a nuevo sur se encuentra en revisión. Y posteriormente esto se presenta a financiamiento por SUBDERE.

La Directora de Obras señala que el Alcalde se está refiriendo a los comodatos de la Don Sebastián pero a lo que se refiere el concejal es a los comodatos de la Don Ignacio, a lo que la DOM señala que al tener el comodato lo único que pueden postular es al presidente de la República, que es un concurso, versus que cuando el municipio los postula a FRIL, PMU se postula por el municipio y una vez que este el proyecto se puede entregar el comodato.

Presidente señala que es por eso que los clubes están copiando la buena idea del Club Del Corazón.

**Séptimo punto de la Tabla:**

- **Puntos Varios**

**Ismael San Martín:** Informa que se realizo con la Sra. Karina una comisión de Obras donde hubieron puntos a tratar como las obras menores. Además se trato el punto de aseo y ornato de la comuna y de futuros recorridos que se podrían incorporar en una próxima licitación. Y que la reunión comenzó a las 9:00 horas y termino a las 11:34 horas.

Alcalde señala que los aumentos de recorrido es tema de presupuesto municipal, todos están de acuerdo que se aumente el recorrido, pero hay sectores que son privados donde el camión no puede ingresar.

Concejal Ismael San Martin también solicita el informe presentado por la Directora de Obras, donde menciona las obras menores 5.

Alcalde señala que eso se entregara cuando se presente el proyecto.

**Concejal Manuel Díaz;** Dos temas, primero dar las gracias al Alcalde y a todo el personal que trabajo el día Domingo, donde se logro hacer un tremendo trabajo, lo cual se logro con un trabajo unificado del concejo y el Municipio.

Presidente señala que el siempre estará dispuesto a colaborar. Y que se tomo la decisión junto al departamento de Social de realizar una compra ágil para contratar el show. Y que fue reconfortante ver a los niños felices y saltando.

Concejal Manuel Díaz señala que el segundo punto es que se pueda incorporar en otra sesión ordinaria u extraordinaria la revisión del reglamento por dos puntos que se puedan



modificar, uno es lo mencionado anteriormente de incorporar algún tipo de transmisión de las cesiones y el otro punto el tema de la correspondencia que sea totalmente electrónica.

Presidente señala que la correspondencia siempre se reparte, porque luego los concejales se quejan de que no les llega el correo.

La concejala Claudia Medina menciona que se puede agregar un acuso de recibo, que este entrega una notificación.

Presidente señala que se verá la opción.

**Concejal Carlos Valdés;** Consulta si como municipio se podría comprar un terreno, que el piensa por el lado cultural, por el lado de los artistas, tener un lugar fijo donde ofrecer los productos. Comenta que cuando fue al centro comunitario se imagino que por alrededor del edificio se podrían poner los puestos que se ponían en la plaza y utilizar este espacio que ya disponemos. Dar más vida y activar la parte cultural y la oficina de turismo.

Presidente señala que está pensando habilitar en el terreno, y que sugirió a la oficina de planificación techar todo el costado del centro comunitario, no así como la biblioteca que hay que invertir más por los desniveles. Que ha pensado que se pueda techar y colocar un portón de corredera y hacer otro salón.

La Secplac señala que no se puede cerrar este espacio porque tiene que quedar libre el acceso vehicular hacia la biblioteca, sobre todo en caso de emergencias y que se requiere que acceso en caso de un camión de bomberos.

Alcalde comenta que ha pensado poner a los artesanos, como un mercado artesanal. Agrega que estuvo con la corporación cultural y que los conjuntos están solicitando un lugar donde ensayar.

Concejal Carlos Valdés señala que hace unos días conversando con la Sra. Graciela la posibilidad de habilitar el espacio de la antigua biblioteca. Agrega que la acústica del centro comunitario es muy mala.

Presidente comenta que solicito revisar como mejorar la acústica del Gimnasio Municipal, a través de unas placas o algo similar.

Concejal Carlos Valdés señala que se podría colocar cortinas o muchos cuadros que mejoran la acústica.

Y por último el concejal comenta que cuando estuvo exponiendo María José de Salud ella menciono que no había unas personas que estuvieran creando los correos electrónicos o cuentas a los usuarios y a modo de sugerencia que se podría dar la posibilidad a personas que necesiten trabajo.

Patricio Uribe, Administrador Municipal, señala que las oficinas territoriales de Palquibudi, El Llano, Don Ignacio, Quicharco y la Palmilla, realizan este trabajo e imprimen el paso de movilidad a los adultos mayores plastificados.

Presidente solicita dejar hasta aquí la sesión ya que la señora Secretaria Municipal (S) debe ir a terreno a Palquibudi porque viene el SSM para ver el terreno que se habilitara para la nueva posta rural de Palquibudi.

**Concejal Sebastián Cabello;** Comenta que el solo quiere ver la posibilidad de instalar un basurero Grande para el sector las 7 vidas y así no tenga que ingresar el camión.



Alcalde consulta si la gente está de acuerdo.

Y concejal responde que sí.

Alcalde señala y que lo anotara.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 13:52 horas.

**ACUERDOS:**

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°04.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Depto. Finanzas Municipal.
- Se aprueba Subvención Extraordinaria para Junta de Vecinos Orilla de Ponce para adquisición de generador.

**Manuel Díaz Farías  
CONCEJAL**

**Sebastián Cabello Ibarra  
CONCEJAL**

**Claudia Medina Hernández  
CONCEJALA**

**Ismael San Martín Aguilera  
CONCEJAL**

**Juan Poblete Navarro  
CONCEJAL**

**Carlos Valdés Vásquez  
CONCEJAL**

**Carolina Solis Rivera  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE**

**Enrique Olivares Farías  
PRESIDENTE**

..



Alcalde consulta si la gente está de acuerdo.

Y concejal responde que sí.

Alcalde señala y que lo anotara.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 13:52 horas.

**ACUERDOS:**

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°04.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Depto. Finanzas Municipal.
- Se aprueba Subvención Extraordinaria para Junta de Vecinos Orilla de Ponce para adquisición de generador.



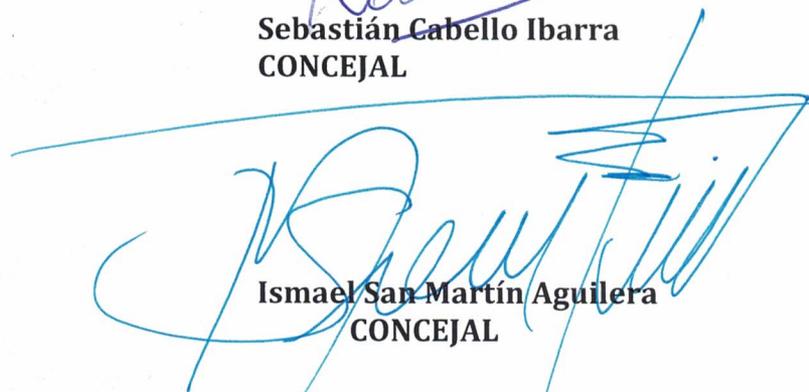
**Manuel Díaz Farías**  
CONCEJAL



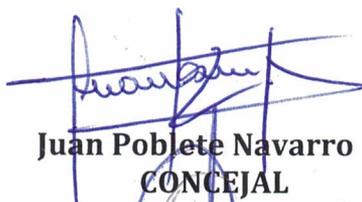
**Sebastián Cabello Ibarra**  
CONCEJAL



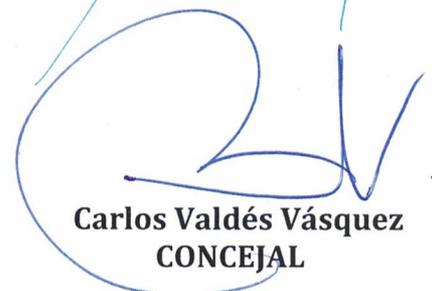
**Claudia Medina Hernández**  
CONCEJALA



**Ismael San Martín Aguilera**  
CONCEJAL



**Juan Poblete Navarro**  
CONCEJAL



**Carlos Valdés Vázquez**  
CONCEJAL



**Carolina Solís Rivera**  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE

**Enrique Olivares Farías**  
PRESIDENTE

..